

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

139**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DON ISMAEL PÉREZ MARTÍNEZ, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 42 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 621/2020 de este Juzgado de lo Social, seguido frente a METEOGROUP ESPAÑA, S. L., sobre despidos/ceses en general se ha dictado la siguiente resolución: Decreto de fecha 4/9/2020 por el que se ordena el archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a METEOGROUP ESPAÑA, S. L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 4 de junio de 2021.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.434/21)

